

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017.**



Siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2017 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;

Se cuenta con la participación de Ernesto Henry Alcántara Masías – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Abg. Jeessikha Ubillus – Jefa de Oficina General de Administración.



**CITACIÓN.-**

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha 26 de octubre de 2017.

**PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-**

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

**QUORUM.-**

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.



**ACTAS ANTERIORES.-**

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

**1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2017.- ACTA N° 038- SO- CO – 2017**

**ACUERDO.-** Por unanimidad queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2017.

**AGENDA.-**

1. **PROVEIDO N° 2131-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 268-2017-UNF-VP.INV: Propuesta de designación con cargo de Jefe de la Oficina General de Investigación y **Proveído N° 2144-2017-UNF-CO-P:** Informe N° 130-2017/UNF-RRHH: Opinión sobre plaza designación de Jefe de la OGI.
2. **PROVEIDO N° 2152-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 486-2017-V.ACD-UNF: Subsanación de observaciones del Proyecto Programa de Capacitación Académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
3. **PROVEIDO N° 2154-2017-UNF-CO-P:** Correo Electrónico Virtual Educa: Invitación al III Encuentro Internacional Virtual Educa Andina.
4. **PROVEIDO N° 2155-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 392-2017-UNF-OGA: Desistimiento de viáticos ante participación CRI Norte.
5. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
  - Resolución N° 058-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 059-2017-CO-PC-UNF.
  - Resolución N° 060-2017-CO-PC-UNF.



## **INFORMES.-**

**Dr. Carlos J. Larrea.-**

1.- Informa que mediante Proveído N° 2147-2017-UNF-CO-P remito a Secretaria General que contiene el Oficio N° 484-2017-V.ACD, la Vicepresidencia Académica hace de conocimiento el acuerdo de reunión respecto a queja formulada por estudiantes del curso de Matemática II y III de la Facultad de Ingeniería Económica.

En estos momentos se procede a entregar a los miembros de la Comisión Organizadora, una copia del citado oficio y adar lectura al mismo.

2.- Carta S/N del Estudiante representante del Octavo ciclo de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo, Sergio Alexander Castillo Lozano, mediante el cual solicita la Creación de Reglamento para Ayudantía de Cátedra.

En estos momentos se procede a entregar a los miembros de la comisión Organizadora, una copia de la citada solicitud

**Se acuerda pase a la orden del día**

3.- Invitación de la Municipalidad Provincial de Sullana para Desfile Cívico: Oficio M N° 041-2017/MPS-SGCeI.

**Se acuerda pase a la orden del día**

**Dr. César L. Haro.-**

1.- Informar que tiene una invitación cursada mediante Oficio N° 710-VRAP-2017 por la Vicerrectora Académica de Pre grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a Vicerrectores de Universidad para asistir al Coloquio "Desafíos en la Formación y la Docencia Universitaria los días 27 y 28 de noviembre de 2017.

**Dr. Carlos J. Larrea.-** Se remitirá a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para opinión e informe.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-**

1.- Informar que estuvo haciendo uso de tres días a cuenta de vacaciones y luego participo en el evento de la UNALM lo cual nos pone en contacto con la investigación efectuada por una importante Universidad a nivel nacional, para lo cual agradece el apoyo y manifiesta que se debe continuar impulsando la investigación por parte de los docentes para poder tener resultados, agradece la oportunidad de participar.

## **PEDIDOS:**

**El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita tratar los siguientes puntos:**

6. **PROVEIDO N° 2171-2017-UNF-CO-P:** Carta S/N: solicita la Creación de Reglamento para Ayudantía de Cátedra.

7. **Invitación de la Municipalidad Provincial de Sullana para Desfile Cívico: Oficio M N° 041-2017/MPS-SGCeI.**

## **ORDEN DEL DÍA.-**

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2131-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 268-2017-UNF-VP.INV: Propuesta de designación para cargo de Jefe de la Oficina General de Investigación y **Proveído N° 2144-2017-UNF-CO-P:** Informe N° 130-2017/UNF-RRHH: Opinión sobre plaza designación de Jefe de la OGI.

En este acto se procede a dar lectura de los siguientes documentos:

- Oficio N° 268-2017-UNF-VP.INV
- Informe N° 171-2017-UNF-OGAJ
- Informe N° 130-2017/UNF-RRHH

Después de lo cual se indicó lo siguiente:

**Abg. Joyce Varillas.-** Indica que a través del Oficio N° 732-2017-PCO-UNF Presidencia de la Comisión Organizadora dio respuesta al Oficio N° 268-2017-UNF-VP.INV emitido por la Vicepresidencia de Investigación, procediendo a dar lectura al citado oficio.



**ACUERDO:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Designar a la Bióloga. Mónica del Carmen Alzamora Torres, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Investigación, a partir del 31 de octubre de 2017, de acuerdo a lo solicitado por la Vicepresidencia de Investigación mediante Oficio N° 251-2017-UNF-VP.INV.

**2. Respecto del segundo punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2152-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 486-2017-V.ACD-UNF: Subsanación de observaciones del Proyecto Programa de Capacitación Académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 486-2017-V.ACD-UNF, cuyo asunto es: Subsanación de observaciones del Proyecto Programa de Capacitación Académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



**Dr. Carlos Larrea.-** la inquietud de la Presidencia era determinar si las actividades previstas en la capacitación materia del presente punto de agenda, tienen tal importancia o relevancia académica que de ser así recomienda se incorporen estos temas en la curricula de estudios ya que son los mismos docentes quienes tiene a cargo dicha capacitación.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Aprobar el proyecto denominado: "Programa de Capacitación Académica para Estudiantes de Industrias Alimentarias 2017-II" presentado por el Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNF, mediante Oficio N° 153-2017.UNF-IIA.

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Disponer que las oficinas competentes otorguen las facilidades para el uso de los ambientes a utilizar en el desarrollo del "Programa de Capacitación para Estudiantes de Industrias Alimentarias 2017-II."



**3. Respecto del tercer punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2154-2017-UNF-CO-P:** Correo Electrónico Virtual Educa: Invitación al III Encuentro Internacional Virtual Educa Andina.

En este acto se procede a dar lectura del Correo Electrónico Virtual Educa, cuyo asunto es: Invitación al III Encuentro Internacional Virtual Educa Andina; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos Larrea.-** Es la segunda versión en el presente año de Virtual Educa, la primera se dio en Colombia, evento al que asistió y fue bastante completo, se ofrece mucha información y diversas presentaciones. Considera muy importante que los miembros de la comisión asistan y se analice la forma de integrar a nuestra casa de estudios como participantes para futuros eventos a través de un stand o presentación similar. El evento es de tal magnitud que en el Perú son representantes las congresistas Marisol Espinoza y Leyla Chiguan Ramos, quienes también estuvieron presentes en Colombia; asimismo se contará con presencia del Ministro de Educación, entre otros. La asistencia permitirá adquirir aprendizajes sobre la mecánica que utilizan grandes universidades a nivel internacional sobre aspectos académicos pudiendo UNF participar en futuros encuentros de Virtual Educa.

**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Recomienda que la participación de la UNF podría ser exhibiendo nuestra gastronomía y lugares turísticos de la Región.

**Dr. César L. Haro.-** considera que sería interesante su participación.



**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Autorizar el Viaje de Comisión de Servicios del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora – Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas y del Sr. Vicepresidente Académico – Dr. César Leonardo Haro Díaz, para que participen los días 09 y 10 de noviembre de 2017, en el III Encuentro Internacional Virtual Educa Andina a realizarse en la ciudad de Lima, otorgándoles pasajes vía aérea (Piura-Lima-Piura) y 03 días de viáticos según sus cargos. Asimismo derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto para la Certificación Presupuestaria pertinente y trámite respectivo.



**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de Comisión Organizadora y Vicepresidencia Académica, durante los días 09 y 10 de noviembre de 2017, al Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

**4. Respecto del cuarto punto de la agenda referido a PROVEIDO N° 2155-2017-UNF-CO-P:** Oficio N° 392-2017-UNF-OGA: Desistimiento de viáticos ante participación CRI Norte.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 392-2017-UNF-OGA, cuyo asunto es: Desistimiento de viáticos ante participación CRI Norte; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Abg. Jeessikha Ubillús.-** Indica que en efecto asistió a la cuarta sesión del CRI Norte por sus propios medios ya que sólo acudió el día del evento sin utilizar recursos de la universidad razón por la cual solicita se modifique la resolución en el extremo de dejar sin efecto los viáticos y pasajes autorizados ya que no los utilizó.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda Modificar el artículo tercero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 132-2017-CO-UNF de fecha 19 de octubre de 2017, en virtud de lo solicitado la Jefa (e) de la Oficina General de Cooperación Técnica, en el extremo de dejar sin efecto el otorgamiento de pasajes vía terrestre (Piura-Chiclayo-Piura) y 02 días de viáticos; manteniendo la parte no modificada, su mismo efecto legal.

**5. Respecto del quinto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**

- Resolución N° 058-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 059-2017-CO-PC-UNF.
- Resolución N° 060-2017-CO-PC-UNF.

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

**6. Respecto al sexto punto de la agenda referido al PROVEIDO N° 2171-2017-UNF-CO-P:** Carta S/N: solicita la Creación de Reglamento para Ayudantía de Cátedra.

En este acto se procede a dar lectura de la Carta s/n cuyo asunto es: solicita la Creación de Reglamento para Ayudantía de Cátedra; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

**Dr. Carlos Larrea.-** Informa sobre la inquietud de algunos estudiantes quienes le han manifestado su interés en participar como ayudantes de cátedra, ante lo cual les sugirió se pongan en contacto con los Coordinadores (e) de Facultad a fin de tratar su iniciativa; habiendo presentado su documento a la vicepresidencia Académica con copia de Presidencia, razón por la cual considera que se debe tratar en sesión.

**Dr. Cesar L. Haro.-** Considera que es favorable a los estudiantes y está de acuerdo con la iniciativa del citado estudiante.



**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda que Vicepresidencia Académica presente propuesta de Reglamento para Ayudantía de Cátedra, en el plazo de 10 días hábiles.

**7. Respecto al séptimo punto de la agenda referido al Invitación de la Municipalidad Provincial de Sullana para Desfile Cívico: Oficio M N° 041-2017/MPS-SGCeI.**

En este acto se procede a dar lectura del Oficio M N° 041-2017/MPS-SGCeI cuyo asunto es Invitación a Desfile Cívico; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:



**Dr. Carlos Larrea.-** Considera importante que tanto estudiantes, docentes y personal administrativo participen en dicho desfile cívico. Solicita la presencia de la Lic. Rebeca del Socorro Calle Elera, a fin de que informe las coordinaciones que se vienen efectuando sobre el presente punto de agenda.



**Lic. Rebeca Calle.-** Informa que se ha pedido apoyo a docentes, asimismo vienen realizando las coordinaciones con la docente Iris Vásquez y la Sra. Yrene Flores para la participación de estudiantes del 2do y 7mo ciclo, se pretende organizar 03 batallones de cada una de las facultades, cada uno de los cuales entonará una canción cuya letra y música son de autoría del Sr. Juan Carlos Regalado Morales, la melodía será grabada por el profesor de música. También participarán 06 estudiantes de la Embajada Cultural, 06 de teatro, 06 del coro, estudiantes del grupo de voluntariado Ecopasos y algunos estudiantes de la puesta en escena de Tangará quienes participarán vestidas con el traje de tondero entonando dicha canción.

**Dr. Carlos J. Larrea.-** considera muy importante y valioso el aporte realizado por el Sr. Juan Carlos Regalado Morales, personal administrativo de la UNF, solicitando su presencia en la presente sesión a fin de hacer el reconocimiento correspondiente.



Una vez presente el Sr. Juan Carlos Regalado, el Presidente de Comisión Organizadora manifiesta a nombre de la UNF y de la Comisión Organizadora su agradecimiento y reconocimiento al Sr. Juan Carlos Regalado Morales por su valioso aporte a la Universidad Nacional de Frontera, por el tondero que se presentará en el desfile por el aniversario de Sullana la cual constituye su segunda creación en beneficio de la Universidad, siendo la primera el himno de la UNF.

**Sr. Juan Carlos Regalado.-** Se siente complacido y agradece el reconocimiento brindado por los miembros de la Comisión Organizadora, siendo un aporte humilde, hecho con mucho cariño y aprecio para la universidad de la cual se siente parte. Asimismo indica que la parte hablada en la canción, es un poema a Sullana, que él escribió hace 20 años.



**Dr. Edmundo G. Moreno.-** Existe un compromiso a nombre de la Universidad Nacional de Frontera, para que el Sr. Juan Carlos Regalado pueda hacer llegar sus escritos a fin de que sean publicados a través de un libro. Recalcando que no hay nada más tangible que el escribir, siendo un honor poder perpetuar esta publicación comprometiéndose a ayudar en dicha publicación.

**Sr. Juan Carlos Regalado.-** Indica que hará llegar con prontitud sus escritos que consisten en poemas, los cuales están próximos a ser concluidos.

**ACUERDOS:**

**Primero.-** Por unanimidad se acuerda autorizar la participación de la Universidad Nacional de Frontera en el Desfile Cívico por el 106 Aniversario de Creación de la Provincia de Sullana, a realizarse el día 04 de noviembre de 2017, en atención a la


invitación contenida en el Oficio N° 041-2017/MPS-SGCeI; disponiendo que las oficinas competentes otorguen las facilidades requeridas.


**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda designar como responsables de la participación en el Desfile Cívico, a la docente Mg. Iris Liliana Vásquez Alburqueque, Lic. Rebeca del Socorro Calle Elera – Asistente de la Oficina General de Imagen y Relaciones Institucionales y Lic. Irene Flores Velásquez - Asistente de la Oficina General de Bienestar Universitario.



**Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2017 se aprobó por unanimidad la presente Acta.**

**No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 12:20 p.m. horas del mismo día, mes y año.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Cesar Leonardo Haro Diaz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION